

comisiones obreras
de Castilla-La Mancha

Frente al calor en el trabajo, exige prevención



- » La exposición laboral a temperaturas extremas entraña muchos riesgos para la salud de los trabajadores y trabajadoras.
- » El Real Decreto-ley 4/2023, de 11 de mayo, establece medidas de protección para las personas trabajadoras que están expuestas a temperaturas extremas.
- » Las empresas están obligadas a revisar sus protocolos de prevención para incluir en las evaluaciones de riesgos laborales aquellos relacionados con fenómenos meteorológicos adversos, incluidas las temperaturas extremas.
- » A la hora de evaluar el riesgo hay que tener en cuenta tanto las características de la tarea como de la persona trabajadora.



CONTACTA CON CCOO CLM

925289755 gabinetesl-cm@cm.ccoo.es

En plena ola de calor Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha advierte del riesgo que supone para la salud y seguridad de los trabajadores y trabajadoras el estar expuestos a temperaturas muy elevadas en su lugar de trabajo.

Y recuerda que cuando la Agencia Estatal de Meteorología emita aviso naranja o rojo, y las medidas preventivas no garanticen la protección, resultará obligatorio adaptar las condiciones de trabajo, incluida la reducción o modificación de las horas de desarrollo de la jornada prevista.

CCOO plantea una Estrategia Regional de Juventud que mejore la vida de las y los jóvenes de Castilla-La Mancha

El secretario de Empleo y Políticas Públicas y de Juventud de CCOO CLM, Juan Carlos del Puerto, se reunió hace unos días con el director general de Juventud y Deportes de la JCCM, Carlos Alberto Yuste, para trasladarle las diferentes líneas de actuación y propuestas en las que está trabajando el sindicato en materia de juventud.

Una reunión fructífera, a petición de CCOO CLM, en la que se abordaron temas cruciales para el futuro de las y los jóvenes en la región como el desarrollo de una Estrategia Regional de Juventud que mejore sustancialmente la calidad de vida de estas personas. A juicio del sindicato, esta estrategia podría enmarcarse en la Estrategia de Juventud estatal 2030 y nutrirse a su vez de las estrategias que existen a nivel local a través de la Comisión Territorial de Juventud.

En este sentido, Del Puerto señala que “como agente social en la región nos interesa sobre todo la coordinación entre las medidas educativas y de fomento del empleo hacia la integración sociolaboral de las personas jóvenes, pero también las medidas en materia de consumo, sobre todo las relativas a vivienda, siendo necesario



establecer objetivos de desarrollo y coordinación política”.

Respecto al Consejo Regional de la Juventud, CCOO CLM trasladó su disposición a trabajar como sindicato mayoritario en la recuperación de este

órgano y que “se nos reconozca como agente social nuestra participación cumpliendo el resto de condicionantes y que este Consejo nazca con una mayoría progresista o en clave progresista en la región”.

LEER MÁS



COMISIÓN DE PONENCIAS XI CONGRESO CCOO CLM

Esta semana se ha reunido la Comisión de Ponencias para avanzar en los documentos de trabajo para el XI Congreso Regional de Comisiones Obreras Castilla-La Mancha, que se celebrará en Toledo los días 15 y 16 de mayo de 2025.



¿Sufres estrés térmico en tu trabajo?

Ven a CCOO y denuncia

CONTACTA CON CCOO CLM
925289755 gabinetest-cm@cm.ccoo.es

CCOO
comisiones obreras
de Castilla-La Mancha

Un año más, CCOO CLM ha lanzado su campaña de información y sensibilización sobre los riesgos que entraña el trabajo en condiciones de temperaturas muy elevadas. Nos dirigimos especialmente a las personas que trabajan al aire libre, aunque no podemos olvidar a quienes lo hacen en centros de trabajo cerrados bajo condiciones de calor extremo.

Hacemos un llamamiento a las personas trabajadoras que estén expuestas a estrés térmico en su trabajo a que acudan a al sindicato a denunciarlo.



Frente al calor en el trabajo, exige prevención

CONTACTA CON CCOO CLM
925289755 gabinetest-cm@cm.ccoo.es

CCOO
comisiones obreras
de Castilla-La Mancha

- » La exposición laboral a temperaturas extremas entraña muchos riesgos para la salud de los trabajadores y trabajadoras.
- » El Real Decreto-ley 4/2023, de 11 de mayo, establece medidas de protección para las personas trabajadoras que están expuestas a temperaturas extremas.
- » Las empresas están obligadas a revisar sus protocolos de prevención para incluir en las evaluaciones de riesgos laborales aquellos relacionados con fenómenos meteorológicos adversos, incluidas las temperaturas extremas.
- » A la hora de evaluar el riesgo hay que tener en cuenta tanto las características de la tarea como de la persona trabajadora.



Obligatoriedad de adaptar las condiciones de trabajo



CCOO
comisiones obreras
de Castilla-La Mancha

Cuando se activen avisos de fenómenos meteorológicos adversos de nivel naranja o rojo por parte de la Agencia Estatal de Meteorología o, en su caso, el órgano autonómico correspondiente, y las medidas preventivas no garanticen la protección de la salud y seguridad de los trabajadores y trabajadoras, la empresa se verá obligada a **adaptar las condiciones de trabajo**.

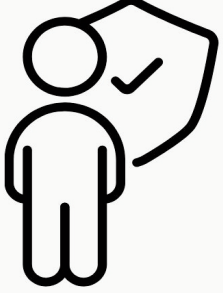
Además, se **prohibirá desarrollar determinadas tareas** en las horas del día en que concurren fenómenos meteorológicos adversos, cuando no sea posible garantizar de otro modo la protección de la persona trabajadora.



CONTACTA CON CCOO CLM
925289755 gabinetesi-cm@cm.ccoo.es



Medidas preventivas frente a la exposición laboral al calor



CCOO
comisiones obreras
de Castilla-La Mancha

- La empresa debe **formar a los trabajadores y trabajadoras** sobre los riesgos y medidas preventivas frente al estrés térmico.
- Adaptar ritmos y procesos de trabajo.
- Habilitar **sitios de descanso** frescos, cubiertos o a la sombra.
- Reducir la temperatura en interiores.
- La plantilla debe disponer de **agua para beber con frecuencia**.
- Garantizar a las personas trabajadoras una **vigilancia de la salud específica**.
- Utilizar ropa de **tejidos frescos** y proteger la cabeza del sol.

CONTACTA CON CCOO CLM
925289755 gabinetesi-cm@cm.ccoo.es



Riesgos del estrés térmico: Golpe de calor



CCOO
comisiones obreras
de Castilla-La Mancha

¿Cuáles son los riesgos de la exposición laboral al calor?

- Afecciones cutáneas
- Síncope
- Edema
- Calambres
- Agotamiento
- Deshidratación
- Golpe de calor

¿Cómo reconocer un golpe de calor?

SÍNTOMAS GENERALES	»	Temperatura superior a 40,6°C Taquicardia Respiración rápida Cefalea Náuseas y vómitos
SÍNTOMAS CUTÁNEOS	»	Piel seca y caliente Ausencia de sudoración
SÍNTOMAS NEUROSENSORIALES	»	Confusión y convulsiones Pérdida de consciencia Pupilas dilatadas

CONTACTA CON CCOO CLM
925289755 gabinetesi-cm@cm.ccoo.es

La plantilla de ESERMAN vuelve a concentrarse ante los reiterados incumplimientos de la empresa que ahora elimina conceptos salariales de las nóminas

Toda la plantilla de ESERMAN, contrata de envasados y carretillería de Repsol Químicas-Puertollano, ha vuelto a concentrarse este martes ante la acumulación de incumplimientos laborales y salariales de su empresa, como la negativa a abonar el incremento salarial del 10,3% en aplicación de la cláusula de garantía del Convenio General de Industrias Químicas y la supresión de conceptos en las nóminas.

“Volvemos a estar otra vez en la calle ante los nuevos incumplimientos por parte de la empresa, para hacerla entender que este conflicto laboral lo tiene que solucio-



nar” ha afirmado en declaraciones a los medios de comunicación el secretario general de CCOO-Industria Ciudad Real, David Vera, que ha denunciado la actitud “torticera y ridícula por parte de ESERMAN, que ahora ha eliminado ciertos conceptos salariales de las nóminas de las personas

trabajadoras, lo que repercute en sus remuneraciones mensuales”.

“Nos sorprende que pese a las sentencias favorables a los trabajadores y trabajadoras por parte del TSJ de Castilla-La Mancha y de la Audiencia Nacional, la empresa ESERMAN enrede

tanto y haga lo que quiera”. En este sentido, el presidente del Comité de empresa, Juan Andrés Olmedo, la empresa en esta adaptación de la nómina, “no lo ha consultado con el Comité de empresa y ha realizado los cambios que ha considerado”.

LEER MÁS

Los sindicatos y la empresa Atento llegan a un acuerdo, pero no es el deseado

Los trabajadores y trabajadoras de Atento Toledo manifiestan sentirse satisfechos, (a medias) tras el acuerdo alcanzado con la empresa. El pacto ofrece la posibilidad de que 26 personas pasen a régimen de Teletrabajo adscritos al Centro de Madrid, con la obligatoriedad de realizar 3 turnos presenciales, hasta que el cliente así lo demande.

El Comité de Empresa de Atento Toledo, se reunió en la jornada de ayer, 17 de julio, para analizar en detalle el Acuerdo al que ha llegado la empresa con la parte social. Hay unanimidad en que no es el acuerdo esperado, pero también es cierto que ante el escenario que se planteaba el resultado es el menos lesivo.

En concreto, para la plantilla toledana, afectada con 134 personas, el acuerdo incluye la posibilidad de crear 26 puestos en teletrabajo, al 85% del tiempo mensual, así como la movilidad geográfica a Madrid, que sigue siendo ina-

sumible, teniendo en cuenta que el 85% de la plantilla es femenina y que la mayoría tienen cargas familiares incompatibles con dicha movilidad.

LEER MÁS



CCOO Toledo exige a las empresas protocolos específicos de protección frente al calor extremo



Ante las alertas por altas temperaturas de esta semana y el riesgo que esto supone para los trabajadores y trabajadoras, Comisiones Obreras de Toledo exige a las empresas protocolos específicos de protección frente al calor extremo para proteger la salud y seguridad laboral.

“El incumplimiento de la legislación en materia laboral por parte de las empresas provoca la muerte de las personas trabajadoras y las convierte en responsables directas”, denuncia el secretario general de CCOO de Toledo, Federico Pérez. “Lo que muchos empresarios no quieren entender es que las muertes por exposición a altas temperaturas son perfectamente evitables con medidas de prevención de riesgos laborales, que son de obligado cumplimiento”.

“No llevar a cabo protocolos específicos, conociendo de antemano los riesgos a los que se enfrentan los trabajadores y trabajadoras

ante estas alertas por ola de calor, supone jugar con sus vidas de manera premeditada y les hace responsables directos de esas muertes, lo que las convierte todavía en más escandalosas, todavía más incomprensibles, todavía más traumáticas”.

CCOO recuerda que los efectos y riesgos para la salud de la exposición al calor extremo son múltiples y muy graves. La sobrecarga térmica causa trastornos a corto plazo que van desde erupciones, edemas, calambres o agotamiento, hasta al golpe de calor cuando el cuerpo colapsa, es incapaz de controlar su temperatura y esta aumenta hasta causar el fallecimiento de la persona afectada.

“Desde el sindicato no sólo llevamos años advirtiendo del agravamiento de este riesgo, sino exigiendo la obligación empresarial de prevenirlo como cualquier otro riesgo laboral”.

LEER MÁS



Sin tregua

Artículo de opinión de Mayte García, secretaria de Organización y Mujer de CCOO Toledo

El verano, una época para el disfrute y el descanso de muchas personas, se está convirtiendo en una trampa mortal para muchas mujeres. Las cifras de violencia machista, que desgraciadamente se miden con la subida del contador de las mujeres asesinadas, no paran de aumentar.

Cinco mujeres han sido asesinadas por violencia machista este fin de semana, que se suman a las ocho mujeres a las que sus asesinos machistas arrebataron las vidas en los dos fines de semana anteriores. Es indudable que en este periodo, por diferentes razones que urge analizar, las mujeres estamos más expuestas a la violencia machista. Cada crimen machista es una muestra más de que algo está fallando en esta sociedad.

Sin duda, los discursos negacionistas y la relativización de la violencia que se ejerce contra las mujeres están agravando la situación de sometimiento machista en la que desgraciadamente viven muchísimas mujeres y sus hijas e hijos. Además, la dramática situación de escalada de violencia machista pone de manifiesto que se necesita una revisión de las políticas de lucha contra esta lacra para hacerlas más eficaces.

LEER MÁS

CCOO reclama la continuidad del programa Corresponsables en Albacete manteniendo al personal que lo ha venido desarrollando

Ante la interrupción el pasado mes de junio del programa Corresponsables en el municipio de Albacete, con el consiguiente despido de las 14 técnicas y técnicos que lo llevaban a cabo, CCOO ha propuesto una solución al Ayuntamiento que permita reanudar el programa y aprovechar la experiencia y formación del personal.

La secretaria general de CCOO Albacete, Carmen Juste, junto a la responsable de la Sección Sindical de CCOO en el Ayuntamiento de Albacete, Ana Ruiz, y una de las trabajadoras del Programa Corresponsables, María Isabel Benítez Montero, han solicitado al Ayuntamiento de Albacete que estudie y valore a la mayor brevedad posible la propuesta planteada para reanudar el programa, poniendo fin a la situación actual de incertidumbre.



Carmen Juste ha explicado que “este programa es de vital importancia porque presta un servicio público y gratuito de apoyo directo a las familias”, y ha lamentado que la desincronización entre las administraciones haya tenido como consecuencia el despido el 30 de junio de las 14 personas que lo han venido realizando a lo largo de las tres ediciones.

En este sentido ha recordado que la financiación del Programa Corresponsables procede de Europa y es la Administración regional la responsable de distribuir los fondos entre los Ayuntamientos que se acogen a la convocatoria, y que son finalmente los que se encargan de su gestión utilizando los centros municipales para prestar el servicio. **LEER MÁS**

CCOO condena la oleada de asesinatos machistas y advierte de la urgencia de actuar contra las causas estructurales

Tras el trágico fin de semana en el que 5 mujeres han sido asesinadas, elevándose así el número de muertes a 26 en lo que va de año, desde CCOO Albacete queremos manifestar nuestro más contundente rechazo a esta insoportable escalada de violencia, consecuencia directa de la desigualdad y discriminación que sufren las mujeres. CCOO Albacete quiere también mostrar su solidaridad con las familias de las víctimas y en especial con los menores que han quedado huérfanos, y hacer un llamamiento a toda la sociedad para que todas las personas seamos parte de la solución y no mostremos fisuras a la hora de reconocer el problema y su origen.

En este sentido la secretaria general

de CCOO Albacete, Carmen Juste, ha indicado que “para eliminar los factores de riesgo que favorecen el incremento de la violencia machista, tenemos que mantenernos firmes y en alerta para evitar retroceder, ya que el problema de la violencia machista, lejos de corregirse, está agravándose debido al negacionismo ejercido desde posiciones reaccionarias que no sólo intentan tergiversar la realidad sino que además cuestionan las políticas de igualdad”.

Puesto que las causas de la violencia machista, que tiene como máxima expresión el asesinato de las mujeres, son estructurales, los poderes públicos tienen que combatirlas.

No podemos olvidar que junto a otros factores, la falta de independencia económica condiciona la vida de muchas mujeres, por lo que desde CCOO vamos a seguir trabajando para denunciar y combatir las discriminaciones que persisten a nivel laboral y social.

CCOO lamenta el accidente de ambulancia en Cuenca en el que murió una mujer y resultaron heridos el paciente y el conductor

La Sección Sindical de CCOO en la UTE Ambulancias Cuenca traslada a la familia el pésame por la muerte de la acompañante y desea la pronta recuperación de las otras dos personas que resultaron gravemente heridas.

CCOO lamenta el accidente ocurrido el miércoles por la tarde por la colisión entre una ambulancia de Transporte Sanitario No Urgente (programado) y un camión en la A-40, a la altura de Cabrejas, que ha provocado el fallecimiento de la acompañante, y heridas graves tanto al paciente como al compañero conductor que sigue ingresado en el Hospital de Cuenca.

Desde CCOO queremos, en primer lugar, trasladar nuestro más sentido pésame a la familia de la persona fallecida y esperar la pronta recuperación del paciente. También expresar y dar ánimos a nuestro compañero David, confiando que supere lo antes posible la situación de máxima gravedad.

Los delegados de CCOO en la UTE Ambulancias Cuenca, también miembros del Comité de Salud y Seguridad, en el ejercicio de sus funciones y responsabilidad ya se han puesto en contacto con el compañero y desde que se conoció el accidente estuvieron en comunicación con responsables de la UTE para solicitar toda la información relativa al accidente y poder hacer un seguimiento detallado al respecto. Toda la información recabada, junto con los informes que la Guardia Civil y la Inspección de Trabajo realicen, tiene que analizarse y tratarse en el marco del Comité de Seguridad y Salud.



CCOO confía en que adquisición de Transportes Pocoví por Barquin y Otxoa suponga una nueva etapa en las relaciones laborales y comunicación con RLT

Tras conocer, a través de la página web de la empresa vasca de transporte de mercancías y logística Barquin y Otxoa, la completa adquisición por parte de esta de Almacenes Pogar, SL, más conocida por su nombre comercial, Transportes Pocoví, y con sede central en Tarancón (Cuenca), Comisiones Obreras confía en que esto suponga el inicio de una nueva etapa y una oportunidad para recuperar la normalidad en las relaciones laborales y que, como afirma en un comunicado la compañía vasca, se abran nuevas posibilidades para clientes, socios y empleados.

La FSC de CCOO en Cuenca denuncia y lamentan que “los últimos años han estado protagonizados por la falta de respuesta y comunicación por parte de la dirección de la empresa, encabezada por Pilar Pocoví, a las propuestas de la parte social y especialmente a todas las cuestiones que desde la representación legal y sindical de CCOO en la empresa se han trasladado permanentemente para intentar aclarar o solucionar asuntos que han terminado siempre judicializados o denunciados ante la Inspección de Trabajo”, señala Ángel Luis C. Bobillo, secretario de Acción Sindical de FSC CCOO Cuenca.

LEER MÁS

Primer sindicato de Castilla-La Mancha

4.532 delegados y delegadas

Más del 43% de la representación

Tu mejor defensa

La mejor asesoría jurídica
Más formación
Cerca de ti

Autonomía financiera
Más servicios
Seguro de vida

FORMACIÓN DUAL EN EL ÁMBITO LABORAL

Nueva convocatoria de la Línea 5 Sectorial

LÍNEA 5 SECTORIAL

Promover el acceso al mercado de trabajo de las personas desempleadas incluidas en alguno de los **sectores económicos estratégicos** en Castilla-La Mancha.

45 programas formativos en los que podrán participar un total de 556 alumnos con acciones de entre ocho y 16 alumnos

Compromiso de contratación de al menos el 30% del alumnado

Fecha:

Hasta el 31 de octubre de 2024

Tramitación para los participantes*: <https://www.jccm.es/tramites/1007199>

*Apertura de plazo tras la resolución favorable de cada proyecto.

SE MATERIALIZA SIEMPRE DESDE EL CONTRATO DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA.

PARA MÁS INFORMACIÓN:



638 625 825



acreditayformacion@cm.ccoo.es

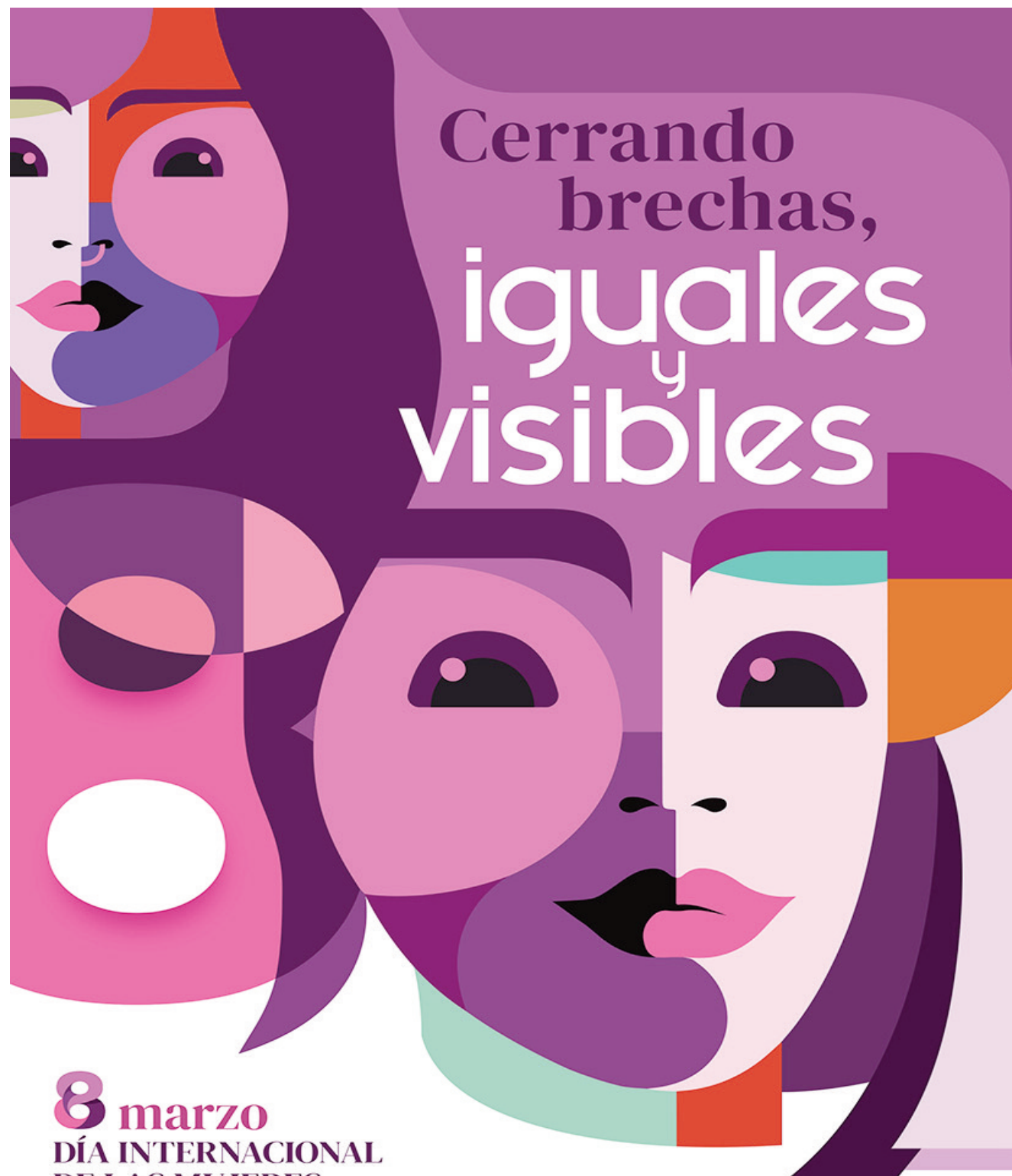


<http://www.asesoriaformacion.foremclm.es>



EL PODER DE CAMBIAR LAS COSAS





8 marzo
**DÍA INTERNACIONAL
DE LAS MUJERES**



CCOO CLM colabora con el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha por una sociedad sin violencia hacia las mujeres.